

RESOLUCION -CD- N° 514/2012

**Salta, 14 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.110/07**

VISTO: La solicitud efectuada por la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública de ésta Facultad, en el sentido de incorporar al Dr. Jorge E. LLAYA en el Cuerpo mencionado; y,

CONSIDERANDO:

Que obra de fs. 291 a 300, currículum vitae del Dr. LLAYA, cuya incorporación redundará en beneficios de la carrera citada.

Que la solicitud se realiza en el marco de la Resolución CS N° 209/08 mediante la cual se crea la Carrera de Doctorado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 302/12;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/12 del 23/10/12)**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Incorporar al Dr. en Medicina y Cirugía Jorge Escandar LLAYA, como miembro de la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, Dr. LLAYA, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**